

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

PROYECTO DE RESOLUCION

El Senado de la Nación

RESUELVE:

De acuerdo a la facultad conferida por el Artículo 71 de la Constitución Nacional, se convoca al Señor Jefe de Gabinete de Ministros, Lic. Santiago Cafiero, a comparecer ante el Pleno de este Honorable Cuerpo, a fin de brindar las explicaciones que resultan urgentes y necesarias sobre la existencia de un “*vacunatorio vip*” en el Ministerio de Salud y el criterio adoptado por el Poder Ejecutivo Nacional para distribuir las escasas vacunas adquiridas contra el Covid 19, y los procesos de control y seguimiento adoptados, atento a los escandalosos casos que han tomado estado público, de vacunación a políticos y allegados al gobierno de manera privilegiada respecto del resto de la población vulnerable.

Naidenoff Luis C.- Schiavoni Humberto .- Basualdo Roberto. – Blanco Pablo .- Braillard Pocard Nestor .- Bullrich Esteban .- Castillo Oscar .- Cobos Julio .- Costa Eduardo .- De Angeli Alfredo .- Elias de Perez Silvia .- Fiad Mario .- Giacoppo Silvia .- Gonzalez Gladys .- Lousteau Martin .- Marino Juan C.- Martinez Ernesto .- Martinez Julio .- Olalla Stella M. – Poggi Claudio .- Rodriguez Machado Laura .- Tapia M. Belen .- Tagliaferri Guadalupe .- Vega Maria Clara .- Verasay Pamela .- Zimmerman Victor

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En el día de la fecha ha tomado estado público, a través de diversos medios periodísticos, el hecho de que **políticos oficialistas y el Sr. Horacio Verbitzky habrían accedido a la vacuna contra el Covid 19 de manera privilegiada**, por gestiones o indicación del Sr. Ministro del área Ginés González García, en una suerte de “**vacunatorio vip**” montado en las instalaciones del propio Ministerio de Salud de la Nación .

En el mismo sentido, trascendieron hechos similares, **de privilegios aberrantes en el medio de la pandemia**, como por ejemplo el del Intendente de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, de la Provincia de Santa Cruz, Federico Bodlovic (del Frente de Todos), su esposa Bernardita Manucci, jueza de Paz de la misma localidad y allegados políticos oficialistas. Ello así, sin que antes se hubiera vacunado a la totalidad del personal del Hospital Distrital "Armando Zamudio".

En este contexto luctuoso, en el que ya han muerto más de 51.000 compatriotas que no tuvieron la suerte de llegar a aplicarse la vacuna antes de contraer el virus, cuando el país sólo ha conseguido hacerse de algo así como 400.000 vacunas -habiendo prometido el Ministro de Salud para esta fecha tener vacunados a 20 millones de habitantes-, resulta indignante el **desfile obscuro de dirigentes oficialistas y allegados al Poder Ejecutivo, que haciendo ostentación de ilegítimos privilegios y abusando de su poder, acceden a la vacuna antes que el resto de la población** que se ha definido como prioridad.

Ante este escenario inadmisibles en materia sanitaria, y la conmoción general que estos hechos están causando en la población, resulta imprescindible que el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros concorra de manera inmediata al pleno de esta Honorable Cámara a dar cuenta de los hechos referidos, y del desastre de la política sanitaria que se evidencia en la metodología adoptada para conseguir y administrar la vacuna.

Algunas de las cuestiones sobre la que resulta urgente interpelar al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros tiene que ver con la necesidad de **conocer sobre la existencia y naturaleza del vacunatorio vip montado en las instalaciones del propio Ministerio de Salud y quienes han sido los**

políticos, especialmente Ministros y Legisladores que se han vacunado allí.

Es necesario conocer también **cuál es el rol, formal o informal, que se ha asignado al partido oficialista y en especial de la agrupación La C mpora en la distribuci n de la vacuna.**

Ante la gravedad de los hechos conocidos, se requiere **saber el detalle de las personas a las que se ha suministrado la vacuna** y qu  criterios objetivos reun an para haberse beneficiado de ello respecto del resto de la poblaci n.

Asimismo, necesitamos interrogar al Sr. Cafiero **sobre la existencia o no de un plan de control y seguimiento de las vacunas** que desde el Poder Ejecutivo de manera centralizada distribuyen y aplican.

Es necesario que el Sr. Ministro explique **cu les el criterio de distribuci n entre Provincias, cu ntas dosis ha recibido cada una** y en qu  fecha.

Sra. Presidenta, la gravedad de los hechos que han tomado estado p blico nos eximen de mayores fundamentos. Los argentinos, que hemos visto morir a 51 mil compatriotas, que en muchos casos han sido familiares bien cercanos, no podemos permitir que estas conductas miserables de pseudo-dirigentes se paseen impunes por la sociedad en medio de la pandemia que no termina justamente por la ausencia de vacunas en el pa s.

En este grave contexto resulta imperioso que el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros se presente urgente en el pleno de la C mara y d  todas las explicaciones que el aberrante caso requiere.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares el acompa amiento en esta iniciativa.

Naidenoff Luis C.- Schiavoni Humberto .- Basualdo Roberto. – Blanco Pablo .- Brillard Pocard Nestor .- Bullrich Esteban .- Castillo Oscar .- Cobos Julio .- Costa Eduardo .- De Angeli Alfredo .- Elias de Perez Silvia .- Fiad Mario .- Giacoppo Silvia .- Gonzalez Gladys .- Lousteau Martin .- Marino Juan C.- Martinez Ernesto .- Martinez Julio .- Olalla Stella M. – Poggi Claudio .- Rodriguez Machado Laura .- Tapia M. Belen .- Tagliaferri Guadalupe .- Vega Maria Clara .- Verasay Pamela .- Zimmerman Victor